



FISCALIZACIÓN

# AG-F-01-2020

Gobierno de TI

<b>Proceso</b>	CGTI01 Tecnología e Información
<b>Subproceso u actividades</b>	No aplica
<b>Dependencias que participan</b>	Dirección de Servicios Tecnológicos
<b>Muestra visita a puntos de venta u otros</b>	No aplica
<b>Período de evaluación</b>	Considera desde el 01 de enero del 2019 al 28 de febrero del 2020
<b>Generalidad</b>	<i>El estudio verifica si el Banco cumple con un esquema de gobierno de las tecnologías de información como lo recomiendan las buenas prácticas, donde se realice una optimización de los beneficios y los recursos que representa la tecnología.</i>
<b>Objetivos del Estudio</b>	<i>Verificar si la Dirección de Servicios Tecnológicos cumple con los elementos establecidos en el esquema de Gobierno Tecnologías de Información, que contribuya a la optimización de los beneficios y los recursos que representa la tecnología, esto alineado al modelo de buenas prácticas de COBIT.</i>
<b>Objetivos Institucionales relacionados</b>	<i>Mejorar la experiencia del cliente a través del liderazgo digital.</i>
<b>Principales Hallazgos</b>	
<p><i>El estudio comprende el análisis del marco de referencia del Gobierno de TI y el establecimiento de los requerimientos necesarios para su funcionamiento, también verifica la existencia de actividades que evalúen la entrega de beneficios en términos de las tecnologías de información, así como la definición y el uso de un portafolio de servicios, inversiones y activos de TI, que permita la toma de decisiones y priorización de recursos hacia el logro de la estrategia.</i></p> <p><i>De igual forma, abarca la verificación de la existencia de evaluaciones sobre el alineamiento estratégico conforme las necesidades actuales y futuras, así como el alineamiento de la revisión y aprobación de los planes de TI hacia los principios de entrega de valor.</i></p> <p><i>El Gobierno de TI según COBIT es la actividad que evalúa el alineamiento de las Tecnologías de Información con la estrategia del negocio, mediante las estructuras de responsabilidad de la entidad, con el fin de incentivar el mejor uso de los recursos tecnológicos y agregar valor al negocio, alcanzar metas acordadas, priorizar acciones, tomar decisiones y supervisar el rendimiento y cumplimiento de los objetivos planteados.</i></p> <p><i>El Banco define el Marco de Gobierno de TI e incluye roles y responsabilidades de las partes involucradas, sin embargo, este no hace referencia a la participación y rol que tiene el equipo de trabajo multidisciplinario encargado de la priorización de requerimientos de TI.</i></p> <p><i>La Dirección de Servicios Tecnológicos tiene las siguientes oportunidades de mejora:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➔ Los planes de trabajo contienen las iniciativas a desarrollar, sin embargo, no definen el detalle de las actividades ni la duración de las tareas planteadas, tampoco los mecanismos que permitan administrar el desempeño para cada una durante el año.</li> </ul>	

- ➔ *El modelo de gestión no tiene un indicador que garantice el alineamiento de las actividades planteadas con la estrategia de TI y la Institucional.*

*La Dirección de Servicios Tecnológicos requiere incorporar dentro del Marco de Gobierno de TI la participación del Equipo encargado de la priorización de requerimientos de TI, con la definición de roles, funciones y responsabilidades; además, requiere implementar un portafolio de servicios de TI con las metas y métricas del rendimiento que tiene cada servicio.*